



NOTIFICACIÓN



D. JOSÉ GARZÓN RODELGO, Secretario General del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Provincia de Toledo,

NOTIFICO, que el Sr. Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Provincia de Toledo, con fecha 25 de octubre de 2013, dictó el siguiente:

« D E C R E T O n.º: 91 / 2013 »

D. EMILIO BRAVO PEÑA, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Provincia de Toledo,

Visto que con fecha 22 de octubre de 2013, se emite Informe Técnico por parte del Gerente del CPEIS, donde se propone dejar desierto el concurso para la adquisición de **Ropa para el Personal Operativo del CPEIS**, por no cumplir con las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Examinada la documentación que la acompaña, y visto el Acta de la Mesa de Contratación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2012, de 14 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar desierto el concurso para la adquisición de **Ropa para el Personal Operativo del CPEIS**, por no cumplir con las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas la única empresa licitadora.

SEGUNDO.- Notifíquese a los interesados a los efectos procedentes.

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario,



Fdo.: José Garzón Rodelgo.